

Informe de caracterización de la Educación Parvularia 2024

Departamento de Estudios y Estadísticas Subsecretaría de Educación Parvularia Enero 2025

INDICE

PALABRAS SUBSECRETARIA	4
SECCIÓN I	5
Presentación	5
Institucionalidad y Organización de la Educación Parvularia	
Clasificación de los niveles educacionales en Educación Parvularia	10
SECCIÓN II	11
CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE IMPARTEN	
EDUCACIÓN PARVULARIA	12
Provisión de Educación Parvularia	
Salas Cuna y Jardines Infantiles	
Escuelas	13
SECCIÓN III	17
CARACTERIZACIÓN DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS QUE TRABAJAN EN EDUCACIÓN PARVULARIA	1.9
Resultados Oficiales de equipos pedagógicos 2024	18
SECCIÓN IV	20
CARACTERIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS:	
MATRÍCULA, COBERTURA Y ASISTENCIA EN EDUCACIÓN	
PARVULARIA	
Caracterización de matrícula y cobertura en Educación Parvularia	
Resultados Oficiales Matrícula 2024	21
Mirada longitudinal sobre la Matrícula Oficial 2019-2024	25 70
Resultados Oficiales de Cobertura 2024	
Mirada longitudinal sobre la Cobertura Oficial 2019-2024	
Desagregación matrícula y cobertura por sexo	
Caracterización de asistencia en Educación Parvularia 2025	
Asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre por nivel	
Asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre por región	37
Asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre por sexo	38
Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades	
JUNJI	39
Fundación Integra	44
Anexo N°2: Educación Parvularia en Educación Especial	46
Anexo N°3: Variable "formal" en Base Matrícula de Educación Parvularia	1 2
rai vulai ia	

Palabras Subsecretaria

Estimadas comunidades educativas, familias y actores del nivel de Educación Parvularia:

Nos alegra compartir con ustedes el Informe de Caracterización 2024, que ofrece -como cada año- una completa descripción estadística de la Educación Parvularia en Chile. Este reporte, es fruto del trabajo de estudios y estadísticas que la Subsecretaría de Educación Parvularia realiza durante el año y que seguiremos fortaleciendo, para poner los datos a disposición de la ciudadanía y promover su uso para un diálogo basado en evidencias.

La Educación Parvularia es el inicio de la trayectoria educativa y un espacio indispensable donde niños y niñas ejercen su ciudadanía jugando y participando en las experiencias de aprendizaje junto a sus pares y adultos significativos. Por eso es tan importante que asistan todos los días a las salas cuna, jardines infantiles y escuelas.

El 2024 nos dejó buenas noticias en este ámbito, pues la Educación Parvularia Pública experimentó un alza significativa en los niveles de asistencia en comparación al año anterior, alcanzando las cifras más altas tras la pandemia. El aumento fue particularmente importante en junio y julio, meses que históricamente han sido más bajos debido a factores estacionales.

Este logro ha sido fruto de un trabajo colectivo y del compromiso de las comunidades educativas que día a día materializan acciones para resguardar la asistencia, la participación y el juego de las niñas y niños.

En 2025, la Subsecretaría de Educación Parvularia cumple 10 años. Un camino que ha permitido avanzar en institucionalidad, bajo una mirada sistémica del nivel y orientada al bienestar integral de las niñas y niños. Los desafíos, nos invitan a seguir trabajando conjuntamente para fortalecer una Educación Parvularia oportuna y de calidad, con la cual hacemos de Chile un país más justo, inclusivo y democrático para todas y todos.

CLAUDIA LAGOS SERRANO
Subsecretaria de Educación Parvularia



SECCIÓN I

Presentación

La Subsecretaría de Educación Parvularia, como órgano rector del nivel, tiene la responsabilidad de promover el desarrollo integral de los niños y niñas de entre 0 y 6 años, a través de políticas y programas que aseguren un sistema educativo de calidad, inclusivo y equitativo. Para cumplir con este propósito, resulta fundamental producir y difundir información estadística confiable que permita una comprensión del estado actual de la Educación Parvularia en Chile.

El presente Informe de Caracterización de la Educación Parvularia 2024 ofrece un análisis sistemático y ordenado de los datos oficiales del nivel, poniendo esta información a disposición de la comunidad educativa, investigadores, tomadores de decisiones y todos quienes participan en el desarrollo de políticas públicas para la primera infancia. A través de sus diferentes secciones, el documento describe la estructura y organización del sistema, caracteriza los tipos de establecimientos que imparten el nivel, y analiza indicadores clave a nivel de establecimientos, equipos pedagógicos, matrícula, asistencia y cobertura de niños y niñas que asisten a Educación Parvularia.

Esta información constituye una herramienta esencial para identificar avances, desafíos y oportunidades en el desarrollo de la Educación Parvularia, contribuyendo así a una discusión pública informada y a la toma de decisiones basada en evidencia.



Institucionalidad y Organización

A través de la Ley N°20.835 de 2015, se crea la Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP) y la Intendencia de Educación con el propósito de asegurar una mayor calidad y regulación del sistema en este nivel. La SdEP es el órgano de colaboración directa del Ministerio de Educación en la promoción, desarrollo, organización general y coordinación de la Educación Parvularia de calidad para la formación integral de niños y niñas, desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica. Con esta ley, se le otorga a la SdEP la misión de elaborar, coordinar y evaluar las políticas y programas en educación inicial. La Intendencia de Educación Parvularia, que se encuentra inserta en la Superintendencia de Educación, tiene como función elaborar y proponer los criterios técnicos, que orienten la función fiscalizadora de la Superintendencia respecto de los establecimientos del nivel.

Por su parte, la Ley N° 20.529 define que la Agencia de la Calidad de la Educación tiene por propósito evaluar y orientar el sistema educativo para que propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas. De esta manera, la institucionalidad de la Educación Parvularia en Chile se configura como muestra el siguiente diagrama:

MINEDUC Política y Financiamiento SUBSECRETARÍA DE Educación Parvularia Diseño Políticas 0-6 años Y AGENCIA DE LA CALIDAD PROVISIÓN SUPERINTENDENCIA SERVICIO Evaluación y orientación Fiscalización de establecimientos establecimientos Salas cuna y jardines JUNJI Colegios PRIVADOS PÚBLICOS Salas cuna y jardines VTF de Salas cuna Municipalidades Jardines infantiles Salas cuna y jardines Fundación Integra Escuelas Municipales Salas cuna, jardines y escuelas de los Servicios Locales de Educación Pública. Escuelas particulares **PRIVADOS** subvencionadas financiamiento Salas cuna y jardines VTF de estatal fundaciones y universidades

Figura 1. Institucionalidad de la Educación Parvularia en Chile

Fuente: Elaboración propia

La provisión del servicio cuenta con establecimientos públicos, establecimientos privados sin fines de lucro con financiamiento estatal y establecimientos privados que imparten el nivel de Educación Parvularia. La Tabla 1 describe en detalle la provisión de Educación Parvularia¹.

Tabla 1. Descripción de establecimientos de Educación Parvularia

Tipo de Establecimiento	Tipo de financiamiento		Dependencia	Tipo de Administración
			Salas cuna y jardines infantiles JUNJI	Administrados directamente por la Junta Nacional De Jardines Infantiles (JUNJI)
	les		Salas cuna y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) municipales	Administrados por las municipalidades a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI
		JUNJI	Salas cuna y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) de Servicios Locales de Educación Pública	Administrados por Servicios Locales de Educación Pública a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI (VTF)
Salas cuna y jardines infantiles			Salas cuna y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) privados	Administrados por entidades sin fines de lucro como Fundaciones, Universidades u ONG a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI (VTF)
			Salas cuna y jardines infantiles Fundación Integra	Administrados directamente por la Fundación Integra
		Fundación Integra	Salas cuna y jardines infantiles Convenio de Administración Delegada (CAD) municipales	Administrados por las municipalidades a través de un convenio de administración delegada con Fundación Integra
			Salas cuna y jardines infantiles Convenio de Administración Delegada (CAD) privados	Administrados por entidades sin fines de lucro a través de un convenio de administración delegada con Fundación Integra
	Privado	Particular pagado	Privado	Privado

¹ Adicionalmente, también existen establecimientos de educación especial como Escuelas de Lenguaje o Escuelas Especiales que atienden a niños en edad de asistir a Educación Parvularia.

		Municipal	Escuelas municipales	Administrados por las municipalidades a través de sus departamentos de administración municipal (DAEM) o Corporaciones municipales de educación
Escuelas		SLEP	Escuelas de Servicio Local de Educación Pública (SLEP)	Administrados por Servicios Locales de Educación Pública
		Particular subvencionado	Escuelas particulares subvencionadas	Administrados por privados y reciben financiamiento del Estado a través de subvenciones
	Privado	Particular pagado	Privado	Privado

Fuente: Elaboración propia



Clasificación de los niveles educacionales en Educación Parvularia

El Decreto N°315² del Ministerio de Educación (2011) establece los requisitos para el Reconocimiento Oficial de los establecimientos de educación. Entre estos se especifica que los establecimientos educacionales que imparten Educación Parvularia deben estructurarse en tres niveles: Nivel Sala Cuna, Nivel Medio y Nivel de Transición, los que a su vez se dividen en dos subniveles, cada uno según edad de los niños y niñas. Adicionalmente, existen los grupos heterogéneos³ tanto en el nivel de Sala Cuna como en los Niveles Medio y Transición, compuestos respectivamente por niños o niñas cuyas edades fluctúan entre los niveles de Sala Cuna Menor y Sala Cuna Mayor, o los Niveles Medio Menor y Segundo Nivel de Transición.

Tabla 2. Clasificación de los subniveles en Educación Parvularia⁴

Subnivel	Edad⁵	Nombre Común
Sala Cuna Menor	Menos de 1 año	Sala Cuna Menor
Sala Cuna Mayor	1 año	Sala Cuna Mayor
Medio Menor	2 años	Medio Menor
Medio Mayor	3 años	Medio Mayor
Primer Nivel de Transición (NT1)	4 años	Prekínder
Segundo Nivel de Transición (NT2)	5 años	Kínder
Heterogéneo Sala Cuna	Menos de 2 años	Sala Cuna o Sala Cuna Heterogéneo
Heterogéneo Nivel Medio	2 y 3 años	Niveles Medios o Nivel Medio Heterogéneo
Heterogéneo Niveles Transición	4 y 5 años	Transiciones o Transición Heterogéneo
Heterogéneo Medio y Transición	2, 3, 4 y 5 años	Medio y Transición o Heterogéneo.

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto Supremo N°315, del año 2010, del Ministerio de Educación y Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC

² El Decreto N° 241 (2018), del Ministerio de Educación, modifica los coeficientes técnicos del Decreto N° 315 para los años 2022 y 2024. 3 El artículo 5 del Decreto N° 315 del Ministerio de Educación señala: "Excepcionalmente podrán existir grupos heterogéneos, tanto en el nivel de sala cuna como en los niveles Medio y Transición. El grupo heterogéneo de sala cuna podrá estar conformado por lactantes y/o niños o niñas de edades correspondientes a los niveles de Sala Cuna Menor y Sala Cuna Mayor, mientras que el grupo heterogéneo de los Niveles Medio y Transición podrá estar conformado por párvulos, cuyas edades fluctúen entre las correspondientes a los niveles Medio Menor y Segundo Nivel de Transición".

⁴ En la Tabla 2 se muestran los niveles de Educación Parvularia incluyendo aquellos heterogéneos, sin embargo, en general a lo largo del documento se mostrará la información en los 6 subniveles clásicos donde se redistribuyen los niveles heterogéneos de acuerdo a la edad del párvulo. Solo se muestran nuevamente los niveles heterogéneos en la sección de asistencia.

⁵ Se señala la edad teórica del nivel, en la práctica los niños que se encuentran en cada nivel pueden tener una edad mayor considerando el momento del año en que se recoge la información, además existen excepciones propias del nivel de Educación Parvularia y de educación especial en Educación Parvularia.



SECCIÓN II

Caracterización de los establecimientos que imparten Educación Parvularia

Provisión de Educación Parvularia

En Chile, existen diversas instituciones y tipos de establecimientos que proveen Educación Parvularia, las que se agrupan en salas cuna, jardines infantiles y escuelas. Estas últimas incluyen a las escuelas regulares, escuelas de lenguaje, escuelas de párvulos y escuelas especiales.

La organización de la información relativa a matrícula, establecimientos educativos, educadoras y educadores, directoras y directores, y técnicas y técnicos describe la estructura de la Educación Parvularia en el sistema educativo chileno, facilitando la comprensión de los tipos de establecimientos que imparten el nivel, su dependencia y administración.

Salas Cuna y Jardines Infantiles

Salas cuna y jardines infantiles son aquellos establecimientos que entregan Educación Parvularia primordialmente a niños y niñas de 0 a 3 años. Algunos de ellos también ofrecen Nivel Transición. En total, en Chile hay 4.361 salas cuna y jardines infantiles con financiamiento estatal y 73 con financiamiento privado con Reconocimiento Oficial o Autorización de Funcionamiento.

Los principales sostenedores de estos establecimientos son la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en adelante JUNJI, y Fundación Integra. Adicionalmente, y a través de un convenio de transferencia de fondos desde JUNJI (VTF o Vía de Transferencia de Fondos) y Fundación Integra (CAD o Convenio de Administración Delegada), existen universidades, ONGs, municipalidades y Servicios Locales de Educación Pública⁶, que son sostenedores y administradores de estos establecimientos.

Tanto en JUNJI como en Fundación Integra, hay programas y modalidades alternativas de Educación Parvularia que ofrecen atención de niños y niñas en diferentes contextos. Por ejemplo, zonas con baja densidad poblacional o en contextos específicos como jardines en recintos penitenciarios. En el Anexo N°1 se presentan características y particularidades de diferentes modalidades alternativas.

Adicionalmente, tanto en JUNJI como en Fundación Integra, hay programas de educación no formal como casas de acogida u hogar, hospital, jardines itinerantes y programas de apoyo familias y cuidadoras/es de niños y niñas para su estimulación y desarrollo.

⁶ La Ley N° 21.040 del año 2017 que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, establece la creación de 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que se instalarán en todo el país entre 2018-2027

Escuelas⁷

Existe una gran cantidad de escuelas que brindan Educación Parvularia, algunas de ellas lo hacen de manera exclusiva, mientras que otras pueden contar además con niveles de educación básica y educación media.

Las **escuelas de párvulos**, las cuales tienen Reconocimiento Oficial del Estado, son establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que atienden principalmente a niños y niñas del Nivel de Transición. La dependencia de estos establecimientos puede ser municipal, Servicio Local de Educación Pública, particular subvencionado o particular pagado. Todos ellos, salvo los particulares pagados, reciben financiamiento estatal.

Las escuelas de lenguaje o escuelas de educación especial para trastornos específicos del lenguaje (TEL), son establecimientos de educación especial que brindan exclusivamente educación para niños y niñas en edad de Educación Parvularia, desde el Nivel Medio Mayor al Segundo Nivel de Transición. Al igual que en el caso de las escuelas de párvulos, estos establecimientos también deben contar con el Reconocimiento Oficial del Estado y pueden recibir financiamiento estatal. La dependencia de estos establecimientos puede ser municipal, Servicio Local de Educación Pública, particular subvencionado o particular pagado.

Las **escuelas o colegios** no son necesariamente establecimientos que brindan exclusivamente Educación Parvularia, sino que pueden contar con otros niveles educativos. Estos establecimientos pueden ser municipales, Servicio Local de Educación Pública, particulares subvencionados o particulares pagados. Cabe destacar que la mayor concentración de matrícula en Educación Parvularia corresponde a Nivel Transición, específicamente de escuelas particulares subvencionadas.

Adicionalmente a los establecimientos ya descritos, existen otros establecimientos de educación especial que brindan atención y educación a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia o bien niños y niñas que requieren educación especial asimilable a niveles de Educación Parvularia. Una mayor descripción de los tipos y niveles de educación especial se encuentra en el Anexo N°2.

En total en Chile las escuelas que imparten niveles de Educación Parvularia son 7.418, de ellas 7.003 reciben financiamiento estatal y 415 tienen financiamiento privado. La Tabla 3 presenta el número total de salas cuna, jardines y escuelas, desagregado por según tipo de establecimiento, financiamiento y dependencia.

La Tabla 3 contiene información reportada en el Sistema Información General de Estudiantes (SIGE) por los sostenedores, junto con aquella reportada por JUNJI y Fundación Integra.

El BOX 1 (tabla A) complementa la información de la Tabla 3, con datos aportados por el Departamento de Cobertura y Certificaciones de la Subsecretaría de Educación Parvularia al 2 de diciembre de 2024, en base a las resoluciones que conceden la Certificación por parte de las Secretarías Regionales Ministeriales, acerca de establecimientos con Autorización de Funcionamiento (A.F.) y Reconocimiento Oficial (R.O.) que no tienen la obligación de reportar en SIGE.

⁷ A lo largo del documento se usa el término escuela para referirse tanto a escuelas como colegios.

Tabla 3. Número de establecimientos que imparten Educación Parvularia en 2024 por tipo de establecimiento, financiamiento y dependencia

	Dependencia	Tipo de establecimiento	N	% de la dependencia	% del total establecimientos
		JUNJI Administración Directa	935	29,8%	7,9%
		JUNJI VTF Municipal	1.305	41,6%	11,0%
	JUNJI	JUNJI VTF SLEP	195	6,2%	1,6%
		JUNJI VTF Privado	195	6,2%	1,6%
		JUNJI Jardín Alternativo	509	16,2%	4,3%
		Subtotal JUNJI	3.139	100%	26,5%
Salas cuna		Integra Administración Directa	1.083	88,6%	9,1%
Salas cuna y jardines infantiles		Integra CAD Municipal	7	0,6%	0,1%
	Fundación Integra	Integra CAD Privado	35	2,9%	0,3%
	Integra	Integra Jardín Alternativo	97	7,9%	0,8%
y jardines infantiles		Subtotal Fundación Integra	1.222	100%	10,3%
	Particular	Jardín Particular R.O o A.F.	73	100,0%	0,6%
	Pagado	Subtotal Particular Pagada	73	100%	0,6%
		Escuela Municipal	2.268	95,2%	19,1%
Mui	Municipal	Escuela de Párvulos Municipal	43	1,8%	0,4%
	Municipal	Escuela de Lenguaje Municipal	12	0,5%	0,1%
		Escuela Especial Municipal	59	2,5%	0,5%
		Subtotal Municipal	2.382	100%	20,1%
		Escuela SLEP	485	94,5%	4,1%
		Escuela de Párvulos SLEP	4	0,8%	0,0%
	SLEP	Escuela de Lenguaje SLEP	9	1,8%	0,1%
		Escuela Especial SLEP	15	2,9%	0,1%
		Subtotal SLEP	513	100%	4,3%
Escuelas		Escuela Particular Subvencionada	2.187	53,2%	18,5%
Escuelas	Particular	Escuela de Párvulos Particular Subvencionada	245	6,0%	2,1%
	Subvencionada	Escuela de Lenguaje Particular Subvencionada	1.512	36,8%	12,8%
		Escuela Especial Particular Subvencionada	164	4,0%	1,4%
		Subtotal Particular subvencionada	4.108	100%	34,7%
		Escuela Particular Pagada	400	82,0%	3,4%
	Particular	Escuela de Párvulos Particular Pagada	14	2,9%	0,1%
	Pagada	Escuela Especial Particular Pagada	1	0,2%	0,0%
		Subtotal Particular Pagada	415	100%	3,5%
	S	ubtotal financiamiento estatal		11.364	95,9%
	Sı	ubtotal financiamiento privado		488	4,1%
		Total		11.852	100,0%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

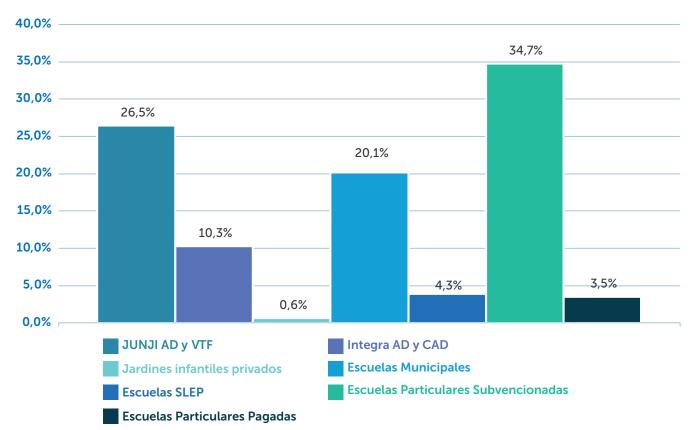


Figura 2. Porcentaje de establecimientos que imparten Educación Parvularia

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

De acuerdo con la Tabla 3 y la Figura 2, el nivel de Educación Parvularia cuenta con un total de 11.852 establecimientos, de los cuales, la mayor cantidad corresponde a escuelas particulares subvencionadas (34,7%), seguido por JUNJI (26,5%) y escuelas de dependencia municipal (20,1%). Los resultados por dependencia muestran que en JUNJI los establecimientos se encuentran concentrados principalmente en jardines infantiles y salas cuna VTF municipal (41,6%) y jardines de administración directa⁸ (29,8%). En Fundación Integra, el 88,4% de los establecimientos corresponde a jardines infantiles de administración directa, mientras que solo el 3,5% son CAD (Convenio de Administración Delegada).

Para mayor detalle de la información de los establecimientos por región, revisar aquí:

Tabla Externa 1

⁸ Dentro de "JUNJI Administración Directa" se consideran jardines clásicos, así como también los programas de convenio de alimentación y educación para la familia.

BOX 1: Distribución regional de establecimientos de Educación Parvularia institucionales y particulares, según tipo de autorización

Los establecimientos de Educación Parvularia pueden operar bajo dos tipos de autorización: la Autorización de Funcionamiento (A.F.), creada bajo la Ley 20.832 del 2015 y que es otorgada por el Ministerio de Educación y permite el funcionamiento de establecimientos que cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto N°128 de 2017, y el Reconocimiento Oficial (R.O.), otorgado por el Ministerio de Educación a aquellos establecimientos que, además de cumplir con los requisitos de la A.F., satisfacen condiciones adicionales establecidas en el Decreto N° 315 de 2011. Respecto a la dependencia administrativa, los establecimientos se clasifican en dos categorías: institucionales, que corresponden a aquellos administrados por servicios de salud, fuerzas armadas, universidades estatales y otros organismos públicos, y particulares, que son administrados por personas naturales o jurídicas de derecho privado.

Tabla A. Número de establecimientos de educación parvularia según dependencia y tipo de autorización

		Institu	cional				
Región	A.F.	R.O.	Subtotal	A.F.	R.O.	Subtotal	Total
Región de Arica y Parinacota				3	2	5	5
Región de Tarapacá	3	1	4	6	16	22	26
Región de Antofagasta		1	1	9	2	11	12
Región de Atacama	2		2	5	8	13	15
Región de Coquimbo	1	4	5	9	44	53	58
Región de Valparaíso	11	1	12	48	13	61	73
Región Metropolitana de Santiago	1	1	2	185	24	209	211
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	3		3	8	11	19	22
Región del Maule	2		2	17	37	54	56
Región de Ñuble				6	4	10	10
Región del Biobío	4		4	14	25	39	43
Región de La Araucanía	6		6	7	2	9	15
Región de Los Ríos	1		1	7	3	10	11
Región de Los Lagos	3		3	12	7	19	22
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	2		2	5		5	7
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	4	1	5	11		11	16
Total	43	9	52	352	198	550	602

Fuente: Información de Reconocimiento Oficial al 2 de diciembre del 2024, Subsecretaría de Educación Parvularia.

La tabla presenta la distribución territorial de los 602 establecimientos de educación parvularia existentes en el país. Se observa una marcada concentración en el sector particular, que representa el 91% del total con 550 establecimientos, mientras que el sector institucional cuenta con 52 establecimientos. La Región Metropolitana destaca significativamente con 211 establecimientos, seguida por las regiones de Valparaíso y Coquimbo con 73 y 58 establecimientos respectivamente. En cuanto al tipo de autorización, predomina la Autorización de Funcionamiento tanto en el sector particular como en el institucional, con 352 y 43 establecimientos respectivamente.



SECCIÓN III

Caracterización de los equipos educativos que trabajan en Educación Parvularia

Resultados Oficiales de equipos educativos 2024

En esta sección se describe la cantidad de docentes (directores y directoras, educadores y educadoras) y asistentes (asistentes o técnicos en Educación Parvularia) del nivel. Cabe mencionar que, para el caso de las salas cuna y jardines infantiles (JUNJI y Fundación Integra), la contabilización mostrada en la Tabla 4 se realiza sin considerar la formación inicial que hayan recibido, sino que se usa la definición de roles que dichos sostenedores entregan en sus estadísticas oficiales. Para las escuelas, la contabilización de directores, directoras, educadores, educadoras y asistentes/técnicos considera solo a aquellos que fueron formados en carreras de educación de párvulos o técnicos en Educación Parvularia.

Para una desagregación regional de la información mostrada en la Tabla 4, ir a los siguientes enlaces:

Directoras/es: Tabla Externa 2

Educadoras/es: Tabla Externa 3

Asistentes/Técnicos: Tabla Externa 4

Tabla 4. Directores, directoras, educadores, educadoras de aula, y asistentes/técnicos en Educación Parvularia 202, por dependencia

Dependencia	Directores y Directoras	Educadores y Educadoras de Párvulos	Asistentes/Técnicos de Párvulo
JUNJI AD	766	4.285	15.630
JUNJI VTF	1.621	4.540	17.104
Fundación Integra	1.214	4.067	11.241
Subtotal JUNJI - Fundación Integra	3.601	12.892	43.975
Establecimiento Municipal	41	5.842	8.279
Establecimiento Particular Subvencionado	262	7.158	9.793
Establecimiento Particular Pagado	84	2.999	885
Establecimiento SLEP	8	1.258	1.962
Subtotal	395	17.257	20.919
Total	3.996	30.149	64.894

Fuente: Base de Datos de personal 2024 provistas por Fundación Integra y JUNJI, así como Base de Datos de personal 2024 JUNJI VTF y Bases de datos Oficiales de Docentes MINEDUC 2024 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2024, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

⁹ Para el caso de los funcionarios pertenecientes a establecimientos con Reconocimiento Oficial (Municipal, SLEP, Particular Subvencionado y Particular Pagado), la estimación de los estamentos de cada funcionario es realizada a partir de su función principal: se consideran educadoras de párvulos aquellos docentes trabajando en el nivel de Educación Parvularia, con función principal o secundaria de docente de aula, sólo se consideran casos con Título de Educación Parvularia o Educación de Párvulos y Básica. Técnicos se consideran aquellos con función principal: Asistente/técnico de párvulos, solo se consideran aquellos con título afín.



SECCIÓN IV

Caracterización de niños y niñas: Matrícula, cobertura y asistencia en Educación parvularia

Caracterización de matrícula y cobertura en Educación Parvularia

En esta sección se entregan las cifras de matrícula desagregada por nivel, subnivel, dependencia, tipo de establecimiento y región, y las cifras de cobertura desagregadas por nivel, subnivel y región. En ambos casos, también se agrega la evolución anual desde el 2019, año de referencia previo a la pandemia.

Resultados Oficiales Matrícula 2024

De acuerdo con las cifras presentadas, la Matrícula Oficial de Educación Parvularia al 31 de agosto del 2024 es de 710.934 niños y niñas. La Tabla 5 presenta la Matrícula Oficial 2024 por subnivel educativo, destaca NT2 como el subnivel con mayor concentración de matrícula (214.112 niños y niñas), seguido de NT1 (193.652 niños y niñas) y Medio Mayor (138.119 niños y niñas). Sala Cuna Menor es el subnivel que tiene el menor nivel de matrícula (22.014 niños y niñas), es decir, un 3,1% del total del nivel. Se observa que, a nivel general, el Nivel Transición concentra la mayor parte de la matrícula, con 407.764 niños y niñas, y Sala Cuna es el nivel con menor matrícula con 87.615 párvulos.

Tabla 5. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2024 por subnivel

Subnivel	Matrícula	%
Sala Cuna Menor	22.014	3,1%
Sala Cuna Mayor	65.601	9,2%
Medio Menor	77.436	10,9%
Medio Mayor	138.119	19,4%
Primer Nivel de Transición (NT1)	193.652	27,2%
Segundo Nivel de Transición (NT2)	214.112	30,1%
Total	710.934	100%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

En la Tabla 6¹⁰ se muestra la información de Matrícula Oficial 2024, según el tipo de establecimiento y nivel (para mayor detalle de la información por subnivel revisar aquí: **Tabla Externa 5**

La mayor parte de la matrícula se concentra en la dependencia particular subvencionado (42,2%), que a su vez tiene el 82,5% de los niños y niñas en Nivel Transición (247.593). La dependencia que le sigue es JUNJI con el 24,3% de la matrícula, seguido de la dependencia municipal con el 13,2% de la Matrícula Oficial.

¹⁰ El recuento de niños y niñas matriculados no considera jardines infantiles particulares pagados sin Autorización de Funcionamiento debido a que actualmente estos no tienen obligación de informar la matrícula de sus establecimientos al Estado.

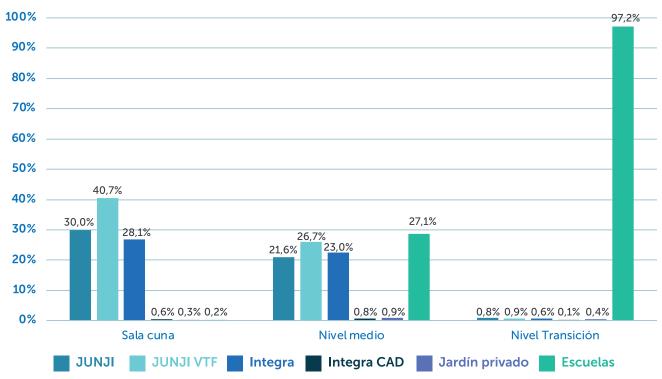
Tabla 6. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2024 por dependencia, tipo de establecimiento y nivel

Establecimiento	Dependencia	Tipo de establecimiento	Sala Cuna	Nivel Medio	Nivel Transición	Total	% del Total
		JUNJI Administración Directa	26.295	42.241	1.203	69.739	9,8%
		JUNJI VTF Municipal	26.280	41.281	2.513	70.074	9,9%
	JUNJI Administración	JUNJI VTF SLEP	4.404	6.358	197	10.959	1,5%
Salas cuna y jardines infantiles Fundació Jardín Partic Escuela	Directa	JUNJI VTF Privado	4.932	9.809	939	15.680	2,2%
		JUNJI Jardín Alternativo	25	4.386	2.088	6.499	0,9%
		Subtotal JUNJI	Administración Directa 26.295	24,3%			
		Integra Administración Directa	24.390	48.749	2.344	75.483	10,6%
Jardines infantiles Ja		Integra CAD Municipal	57	190	36	283	0,0%
	Fundación Integra	Integra CAD Privado	469	1.522	184	2.175	0,3%
		Integra Jardín Alternativo	270	783	202	1.255	0,2%
		Subtotal Fundación Integra	25.186	51.244	2.766	79.196	11,1%
	Javelia Dantiaulan D.O. a. A. F.	Jardín Particular R.O o A.F.	276	1.925	1.777	3.978	0,6%
	Jardin Particular R.O O A.F.	Subtotal Jardín Particular R.O o A.F	276	1.925	1.777	3.978	0,6%
		Escuela Municipal	-	-	87.202	87.202	12,3%
Escuela Mui	Escuela Municipal	Escuela de Párvulos Municipal	15	103	4.729	4.847	0,7%
		Escuela de Lenguaje Municipal	-	384	649	1.033	0,1%
		Escuela Especial Municipal	31	102	612	745	0,1%
		Subtotal Municipal	46	589	93.192	93.827	13,2%
		Escuela SLEP	-	-	19.444	19.444	2,7%
		Escuela de Párvulos SLEP	-	-	316	316	0,0%
	SLEP	Escuela de Lenguaje SLEP	-	172	693	865	0,1%
	Salas cuna y rdines infantiles Fundación Integra Jardín Particular R.O o A. Escuela Municipal SLEP Escuelas Particular Subvencionada Escuela Particular Pagada Subtotal financiam	Escuela Especial SLEP	1	43	194	238	0,0%
		JUNJI Administración Directa 26.295 JUNJI VTF Municipal 26.280 JUNJI VTF SLEP 4.404 JUNJI VTF Privado 4.932 JUNJI Jardín Alternativo 25 Subtotal JUNJI 61.936 Integra Administración Directa 24.390 Integra CAD Municipal 57 Integra CAD Privado 469 Integra Jardín Alternativo 270 Subtotal Fundación Integra 25.186 O o A.F. 3ubtotal Jardín Particular R.O o A.F. 276 Subtotal Jardín Particular R.O o A.F. 276 Subtotal Jardín Particular R.O o A.F. 276 Escuela Municipal 55 Escuela de Lenguaje Municipal 15 Escuela SLEP 15 Escuela Ge Párvulos SLEP 15 Escuela de Lenguaje SLEP 15 Escuela Ge Párvulos SLEP 15 Escuela Especial SLEP 17 Escuela Ge Párvulos Particular Subvencionada 13 Escuela Ge Párvulos Particular 37 Subtotal SLEP 17 Escuela Ge Párvulos Particular 37 Subvencionada 57 Subtotal Particular Pagada 12 Escuela Particular Pagada 12 Escuela Especial Particular Pagada 12	215	20.647	20.863	2,9%	
Escuelas		Escuela Particular Subvencionada	13	230	147.631	147.874	20,8%
	Fundación Integra Jardín Particular R.O o A.F. Escuela Municipal SLEP Escuelas Particular Subvencionada Escuela Particular Pagada		47	329	11.211	11.587	1,6%
	Particular Subvencionada		7	49.947	85.903	135.857	19,1%
			91	1.680	2.848	4.619	0,6%
		Subtotal Particular subvencionada	158	52.186	247.593	299.937	42,2%
		Escuela Particular Pagada	12	5.321	34.540	39.873	5,6%
	Escuela Particular Pagada	Escuela de Párvulos Particular Pagada	-	-	302	302	0,0%
	Escuela Particular Pagada	Escuela Especial Particular Pagada	-	-	7	7	0,0%
		Subtotal Particular Pagada	12	5.321	34.849	40.182	5,7%
	Subtotal financiamie	nto estatal	87.327	208.309	371.138	666.774	93,8%
	Subtotal financiamie	nto privado	288	7.246	36.626	44.160	6,2%
	Total		87.615	215.555	407.764	710.934	100,0%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

La Figura 3 resume de forma gráfica la información mostrada en la Tabla 6.

Figura 3. Distribución de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2024 por dependencia, tipo de establecimiento y nivel



Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

La Tabla 7 muestra la desagregación de la Matrícula Oficial 2024 según región. Las regiones que concentran la matrícula corresponden a la Región Metropolitana (256.886 niños y niñas), la Región de Valparaíso (69.441 niños y niñas) y la Región del Biobío (63.630 niños y niñas). La región que concentra un menor nivel de matrícula es la Región de Aysén (5.123 niños y niñas), seguida de la Región de Magallanes (7.158 niños y niñas).

Tabla 7. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2024 por región

Nombre de Región	Matrícula	% del total
Región de Arica y Parinacota	11.621	1,6%
Región de Tarapacá	18.114	2,5%
Región de Antofagasta	23.845	3,4%
Región de Atacama	13.352	1,9%
Región de Coquimbo	33.666	4,7%
Región de Valparaíso	69.441	9,8%
Región Metropolitana de Santiago	256.886	36,1%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	39.309	5,5%
Región del Maule	50.332	7,1%
Región de Ñuble	20.593	2,9%
Región del Biobío	63.630	9,0%
Región de La Araucanía	44.099	6,2%
Región de Los Ríos	16.573	2,3%
Región de Los Lagos	37.192	5,2%
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	5.123	0,7%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	7.158	1,0%
Total	710.934	100%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

Para mayor detalle de la información de Matrícula Oficial desagregada según, dependencia, tipo de establecimiento y región revisar aquí:

Tabla Externa 6

Mirada longitudinal sobre la Matrícula Oficial 2019-2024

La Tabla 8 muestra que el año 2019 (prepandemia) es el que alcanza el mayor número de matrícula de los últimos 6 años con un total de 816.814 de niños y niñas en el sistema. Entre los años 2020 y 2021, se observa una tendencia a la disminución de la matrícula, la que se mantiene, pero menos pronunciada hacia el 2022. En efecto, de acuerdo con la Tabla 9, para el periodo 2020-2021 se produce una baja de -4,5%, mientras que para el periodo 2021-2022 es de -0,6%.

Entre el 2022 y 2023 la matrícula disminuyó en un -2,9%, diferencia más marcada respecto a los últimos cuatro años, pero no tan pronunciada como en los años iniciales de la pandemia. Si se observa por tipo de establecimiento, tal disminución se produce en las escuelas y no así en las salas cuna y jardines infantiles. Es así como JUNJI aumenta su matrícula en un 1,1%, mientras que Fundación Integra lo hace en un 0,2%. Esta diferencia entre la disminución en el sector municipal y el aumento en el SLEP se explica por el traspaso de establecimientos desde los municipios al Sistema de Educación Pública, lo que se refleja directamente en sus respectivas cifras de matrícula.

Tabla 8. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024 por dependencia

Establecimiento	Dependencia	2019		20	2020 20		2021 20		2022 20		2024		24
Establecimiento	Dependencia	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	
	JUNJI	194.298	23,8%	168.907	21,6%	173.837	23,3%	168.547	22,7%	170.359	23,3%	172.951	24,3%
Salas cuna y	Fundación Integra	88.929	10,9%	81.406	10,4%	80.513	10,8%	78.354	10,6%	78.492	10,7%	79.196	11,1%
jardines infantiles	Jardín Particular (R.O o A.F)	7.254	0,9%	4.363	0,6%	2.942	0,4%	4.554	0,6%	4.602	0,6%	3.978	0,6%
	Municipal	126.914	15,5%	123.563	15,8%	106.345	14,3%	105.970	14,3%	105.004	14,3%	93.827	13,2%
Farmelan	SLEP	6.536	0,8%	11.890	1,5%	17.294	2,3%	17.423	2,3%	17.107	2,3%	20.863	2,9%
Escuelas	Particular Subvencionado	345.697	42,3%	345.721	44,3%	324.529	43,5%	323.588	43,6%	314.673	43,0%	299.937	42,2%
	Particular Pagado	47.186	5,8%	45.056	5,8%	40.400	5,4%	43.209	5,8%	41.601	5,7%	40.182	5,7%
Total		816.814	100%	780.906	100%	745.860	100%	741.645	100%	731.838	100%	710.934	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC.

Tabla 9. Tasas de variación Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024, por dependencia

Establecimiento	Dependencia	2019 - 2020	2020 - 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023-2024
	JUNJI	-13,1%	2,9%	-3,0%	1,1%	1,5%
Salas cuna y jardines infantiles	Fundación Integra	-8,5%	-1,1%	-2,7%	0,2%	0,9%
	Jardín Particular R.O o A.F	-39,9%	-32,6%	54,8%	1,1%	-13,6%
	Municipal	-2,6%	-13,9%	-0,4%	0,9%	-10,6%
Feervalee	SLEP	81,9%	45,4%	0,7%	-1,8%	22,0%
Escuelas	Particular Subvencionada	0,0%	-6,1%	-0,3%	-2,8%	-5,2%
	Particular Pagada	-4,5%	-10,3%	7,0%	-3,7%	-3,4%
Total	Total	-4,4%	-4,5%	-0,6%	-1,3%	-2,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC

Las Tablas 10 y 11, entregan los resultados de las variaciones de la Matrícula Oficial entre los años 2019 y 2024, desagregado por subnivel. Se observa que para el 2024 la caída en matrícula con respecto a 2023 se explica principalmente por una baja de NT1 (-7%), lo que es en parte contrarrestado por un aumento en Sala Cuna Mayor (+5,7%). El nivel Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor y el Nivel Medio Menor muestran, por primera vez en 6 años, cifras positivas con incrementos de 1,9%, 5,7% y 3,6% respectivamente. Las matrículas de cada uno de estos subniveles para el año 2024 son las más altas alcanzadas post pandemia. En relación con 2019, destaca la cifra de Sala Cuna Mayor, como la más cercana a este año de referencia prepandemia (891 casos de diferencia), aunque aún no logra superarla.

Tabla 10. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024 por subnivel

Subnivel	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Sala Cuna Menor	27.883	17.697	21.447	21.663	21.598	22.014
Sala Cuna Mayor	66.492	61.118	58.429	60.761	62.059	65.601
Medio Menor	84.787	75.630	75.699	74.786	74.746	77.436
Medio Mayor	163.891	149.704	133.795	143.451	146.018	138.119
NT1	239.016	232.051	215.140	210.649	208.133	193.652
NT2	234.745	244.706	241.350	230.335	219.284	214.112
Total	816.814	780.906	745.860	741.645	731. 838	710.934

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC

Tabla 11. Variación porcentual de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024, por subnivel

Subnivel	2019 – 2020	2020 - 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023-2024
Sala Cuna Menor	-36,5%	21,2%	1,0%	-0,3%	1,9%
Sala Cuna Mayor	-8,1%	-4,4%	4,0%	2,1%	5,7%
Medio Menor	-10,8%	0,1%	-1,2%	-0,1%	3,6%
Medio Mayor	-8,7%	-10,6%	7,2%	1,8%	-5,4%
NT1	-2,9%	-7,3%	-2,1%	-1,2%	-7,0%
NT2	4,2%	-1,4%	-4,6%	-4,8%	-2,4%
Total	-4,4%	-4,5%	-0,6%	-1,3%	-2,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC

Las Tablas 12 y 13 muestran los datos presentados anteriormente en esta sección, pero esta vez se agrupa la matrícula de Sala Cuna y Nivel Medio, para ver su variación completa, en perspectiva a la variación del Nivel Transición. Con respecto al último periodo, se observa una baja comparativamente más pronunciada en el Nivel Transición (-4,6%), en relación con el nivel Sala Cuna y Nivel Medio (-0,4%). Las bajas en Nivel Transición en el último periodo, contrastan especialmente con el aumento que tuvo Sala Cuna (+4,7%). Aunque el Nivel Medio en su conjunto muestra una baja en la matrícula de -2,4%: Cabe destacar que según la Tabla 11 esta disminución se produce solamente por la disminución de la matrícula en el Nivel Medio Mayor (-5,4%).

Tabla 12. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024 por nivel

Nivel	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Sala Cuna	94.375	78.815	79.876	82.424	83.657	87.615
Nivel Medio	248.678	225.334	209.494	218.237	220.764	215.555
Subtotal (SC y NM)	343.053	304.149	289.370	300.661	304.421	303.170
Niveles de Transición	473.761	476.757	456.490	440.984	427.417	407.764
Total	816.814	780.906	745.860	741.645	731.838	710.934

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC

Tabla 13. Variación porcentual de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024 por nivel

Nivel	2019 - 2020	2020 - 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023-2024
Sala Cuna	-16,5%	1,3%	3,2%	1,5%	4,7%
Nivel Medio	-9,4%	-7,0%	4,2%	1,2%	-2,4%
Subtotal (SC y NM)	-11,3%	-4,9%	3,9%	1,3%	-0,4%
Niveles de Transición	0,6%	-4,3%	-3,4%	-3,1%	-4,6%
Total	-4,4%	-4,5%	-0,6%	-1,3%	-2,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC

Las Tablas 14 y 15 entregan información sobre la variación de la matrícula, esta vez desagregada por región. Para el periodo 2023-2024, las regiones que tuvieron una mayor baja porcentual en matrícula fueron la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (-4,2%), la Región de Valparaíso (-3,5%) y la Región Metropolitana (-3,4%). Aun cuando no se observan aumentos de matrícula en ninguna de las regiones del país, las bajas menos pronunciadas se producen en la Región de Antofagasta (0,4%) y la Región de los Lagos (-1,7%).

Tabla 14. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024, por región

Nombre de Región	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Región de Arica y Parinacota	13.234	12.571	11.976	11.993	11.936	11.621
Región de Tarapacá	19.985	19.052	17.986	18.803	18.582	18.114
Región de Antofagasta	26.803	25.686	24.073	24.249	23.947	23.845
Región de Atacama	15.963	14.571	13.899	13.652	13.725	13.352
Región de Coquimbo	40.793	37.769	35.491	35.276	34.632	33.666
Región de Valparaíso	80.849	76.975	72.293	73.039	71.987	69.441
Región Metropolitana De Santiago	302.768	286.074	272.127	270.872	265.874	256.886
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	42.958	42.162	40.488	40.671	40.445	39.309
Región del Maule	55.119	53.865	52.116	51.412	51.381	50.332
Región de Ñuble	21.638	21.519	21.391	21.107	21.167	20.593
Región del Biobío	74.261	72.023	67.778	66.039	65.326	63.630
Región de La Araucanía	48.123	47.213	46.627	45.722	45.222	44.099
Región de Los Ríos	18.260	17.956	17.203	17.188	17.011	16.573
Región de Los Lagos	41.332	39.751	38.999	38.426	37.840	37.192
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	6.319	5.991	5.744	5.568	5.295	5.123
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	8.409	7.728	7.669	7.628	7.468	7.158
Total	816.814	780.906	745.860	741.645	731.838	710.934

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC

Tabla 15. Variación porcentual de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024 por región

Nombre de Región	2019 - 2020	2020 - 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023-2024
Región de Arica y Parinacota	-5,0%	-4,7%	0,1%	-0,5%	-2,6%
Región de Tarapacá	-4,7%	-5,6%	4,5%	-1,2%	-2,5%
Región de Antofagasta	-4,2%	-6,3%	0,7%	-1,2%	-0,4%
Región de Atacama	-8,7%	-4,6%	-1,8%	0,5%	-2,7%
Región de Coquimbo	-7,4%	-6,0%	-0,6%	-1,8%	-2,8%
Región de Valparaíso	-4,8%	-6,1%	1,0%	-1,4%	-3,5%
Región Metropolitana De Santiago	-5,5%	-4,9%	-0,5%	-1,8%	-3,4%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	-1,9%	-4,0%	0,5%	-0,6%	-2,8%
Región del Maule	-2,3%	-3,2%	-1,4%	-0,1%	-2,0%
Región de Ñuble	-0,5%	-0,6%	-1,3%	0,3%	-2,7%
Región del Biobío	-3,0%	-5,9%	-2,6%	-1,1%	-2,6%
Región de La Araucanía	-1,9%	-1,2%	-1,9%	-1,1%	-2,5%
Región de Los Ríos	-1,7%	-4,2%	-0,1%	-1,0%	-3,1%
Región de Los Lagos	-3,8%	-1,9%	-1,5%	-1,5%	-1,7%
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	-5,2%	-4,1%	-3,1%	-4,9%	-3,2%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	-8,1%	-0,8%	-0,5%	-2,1%	-4,2%
Total	-4,4%	-4,5%	-0,6%	-1,3%	-2,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC

Resultados Oficiales de Cobertura 2024¹¹

Se entiende por cobertura el **cociente entre el número de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia en un nivel y el número de niños y niñas en edad teórica de asistir a ese nivel**. De esta manera, por ejemplo, la cobertura para Sala Cuna Menor se calcula como la división de la matrícula en Sala Cuna Menor en 2024 por la población total del país de 0 años ese mismo año.

La Tabla 16 muestra el porcentaje de Cobertura Oficial por nivel y subnivel de Educación Parvularia. Se observa que, en términos generales, la Educación Parvularia tiene una Cobertura Oficial de 50,2%. Esto quiere decir que del total de niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia¹², un poco más de la mitad se encuentra matriculado o matriculada¹³ en algún establecimiento (salas cuna, jardines infantiles o escuelas) con financiamiento estatal o privado.

Además, la Tabla 16 revela que la Cobertura Oficial del Nivel Transición es de 86,9%, muy por encima de la cobertura alcanzada en el Nivel Medio (45,3%) y Sala Cuna (18,5%). Los análisis por subnivel muestran que la cobertura del Nivel Medio Mayor (58,1%) es mayor en 25,5 puntos porcentuales que el Nivel Medio Menor (32,6%), y que la cobertura de Sala Cuna Mayor es 18,4 puntos más alta (27,7%) que la de Sala Cuna Menor (9,3%). La Figura 4 muestra gráficamente los resultados de la Tabla 16.

Tabla 16. Cobertura Oficial Educación Parvularia 2024, por nivel y subnivel

Nicos	Cubatinal		Nivel				
Nivel	Subnivel	Matrícula	Población Proyectada	Cobertura	Matrícula	Población Proyectada	Cobertura
Cala Cura	Menor	22.014	235.715	9,3%	07.615	472.645	10 5%
Sala Cuna	Mayor	65.601	236.930	27,7%	87.615		18,5%
Nivel Medio	Menor	77.436	237.822	32,6%	215.555	475.566	45,3%
INIVEL MEGIO	Mayor	138.119	237.744	58,1%	213.333		45,5%
NIT	NT1	193.652	235.870	82,1%	407.764	460 111	06.0%
NT	NT2	214.112	233.241	91,8%	407.764	469.111	86,9%
То	tal	710.934	1.417.322	50.2%	710.934	1.417.322	50.2%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2024, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

¹¹ La cobertura presentada en este informe se calcula dividiendo la matrícula oficial por la población proyectada según el Censo 2017. La reciente publicación del Censo 2024 muestra una disminución del 26,4% en la población de 0 a 4 años y 11 meses respecto a las proyecciones anteriores, lo que permite anticipar un ajuste al alza en la cobertura del nivel.

Con los nuevos datos censales, la cobertura estimada para el 2024, para tramo de 0 a 4 años y 11 meses, aumenta de un 42,0% a un 57,1%. La actualización definitiva de este indicador, utilizando las nuevas estimaciones y proyecciones del INE basadas en el Censo de Población y Vivienda 2024, se encuentra prevista para el año 2026. Para más detalles, consulta la Nota Técnica de Cobertura https://parvularia.mineduc.cl/recursos/nota-tecnica-cobertura-en-educacion-parvularia-2024/.

¹² Se considera edad de asistir a Educación Parvularia la comprendida entre 0 y 5 años. Edades de inicio reguladas en Decreto N°315 del Ministerio de Educación.

¹³ Este informe no abarca la diferencia entre cupos disponibles y población. Por ende, no explica diferencias entre oferta y demanda. Por otro lado, no incorpora la cobertura entregada por jardines infantiles privados sin Reconocimiento Oficial, ni Autorización de Funcionamiento.

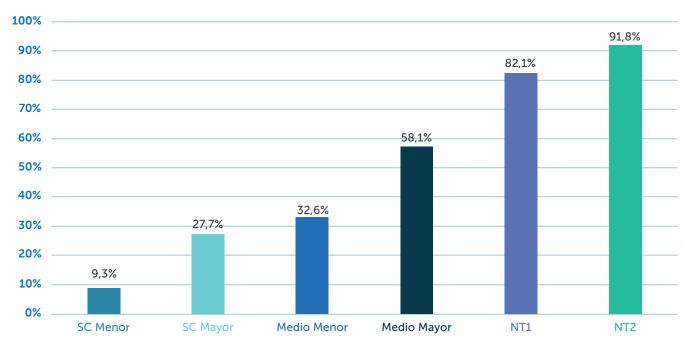


Figura 4. Cobertura Oficial Educación Parvularia 2024, por subnivel

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2024, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.



En la Tabla 17 se muestra la desagregación de cobertura oficial por región. Se observa la mayor cobertura es en la Región de Aysén (64,8%), seguida de la Región de Ñuble (63,0%). La Región Metropolitana y la Región de Antofagasta muestran las menores coberturas del país (41,6% y 41,4% respectivamente).

Tabla 17. Cobertura Oficial Educación Parvularia 2024, por región

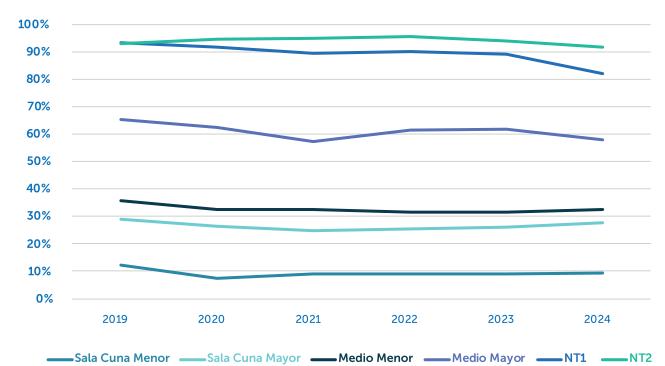
Nombre de Región	Matrícula	Población proyectada	Cobertura
Región de Arica y Parinacota	11.621	19.042	61,0%
Región de Tarapacá	18.114	35.539	51,0%
Región de Antofagasta	23.845	57.548	41,4%
Región de Atacama	13.352	24.601	54,3%
Región de Coquimbo	33.666	61.040	55,2%
Región de Valparaíso	69.441	130.225	53,3%
Región Metropolitana De Santiago	256.886	618.039	41,6%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	39.309	69.235	56,8%
Región del Maule	50.332	80.425	62,6%
Región de Ñuble	20.593	32.695	63,0%
Región del Biobío	63.630	110.291	57,7%
Región de La Araucanía	44.099	71.312	61,8%
Región de Los Ríos	16.573	26.696	62,1%
Región de Los Lagos	37.192	61.022	60,9%
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	5.123	7.906	64,8%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	7.158	11.706	61,1%
Total	710.934	1.417.322	50,2%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos estimación y proyección regional 2002-2035 por edad simple.

Mirada longitudinal sobre la Cobertura Oficial 2019-2024

En esta sección se muestra la evolución de cobertura¹⁴ en los últimos 6 años.

Figura 5. Evolución de la Cobertura Oficial en Educación Parvularia marzo a noviembre entre 2019-2024 por nivel



Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Respecto a la Cobertura Oficial, en la Figura 5 y en la Tabla 18, se puede observar que el nivel más alto en cobertura fue en 2019 (56,2%). Si bien la tendencia general es a la baja, cabe destacar que, en el año 2024, Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor y Nivel Medio Menor mostraron incrementos en comparación con el año 2023 (+0,2%, +1,6%, +1,1% respectivamente).

¹⁴ Para matrícula y cobertura se comparan las Matrículas y Coberturas Oficiales de cada año.

Tabla 18. Cobertura Oficial 2019-2024, por subnivel

Subnivel	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Sala Cuna Menor	12,1%	7,5%	9,0%	9,1%	9,1%	9,3%
Sala Cuna Mayor	29,0%	26,4%	24,8%	25,6%	26,1%	27,7%
Medio Menor	35,8%	32,6%	32,5%	31,7%	31,5%	32,6%
Medio Mayor	65,5%	62,6%	57,4%	61,6%	61,9%	58,1%
NT1	93,4%	91,8%	89,5%	90,3%	89,3%	82,1%
NT2	93,2%	94,7%	95,1%	95,7%	93,9%	91,8%
Total	56,2%	53,9%	52,1%	52,3%	51,7%	50,2%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos estimación y proyección regional 2002-2035 por edad simple.

Desagregación matrícula y cobertura por sexo¹⁵

Finalmente, la participación de niños y niñas en Educación Parvularia por sexo¹⁶ se puede observar en la Tabla 19, donde se compara el número de niñas o niños matriculadas por nivel con el número de niñas o niños en edad de asistir al nivel. De acuerdo con los datos oficiales de 2024, la cobertura agregada para niñas es de 49,6%, levemente menor que la cobertura agregada para niños, la cual es de 50,7%.

Tabla 19. Matrícula y Cobertura Oficial 2024 en Educación Parvularia, por subnivel y sexo

Subnivel	Sexo	Matrícula	Población Proyectada	Cobertura
Cala Civia Manay	Mujer	10.627	115.612	9,2%
Sala Cuna Menor	Hombre	11.387	120.103	9,5%
Cala Cuma Mayar	Mujer	31.710	116.207	27,3%
Sala Cuna Mayor	Hombre	33.888	120.723	28,1%
Maralia Marana	Mujer	37.606	116.644	32,2%
Medio Menor	Hombre	39.829	121.178	32,9%
AAII- AA	Mujer	66.542	116.610	57,1%
Medio Mayor	Hombre	71.574	121.134	59,1%
NIT1	Mujer	94.341	115.703	81,5%
NT1	Hombre	99.309	120.167	82,6%
NITO	Mujer	104.060	114.430	90,9%
NT2	Hombre	110.050	118.811	92,6%
Total	Mujer	344.886	695.206	49,6%
Total	Hombre	366.037	722.116	50,7%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

¹⁵ Es importante señalar que estos datos, al provenir de registros administrativos, sólo permiten desagregar por la variable sexo (distinguiendo entre hombre/mujer), no considerando otras categorías que visibilicen el género de las personas

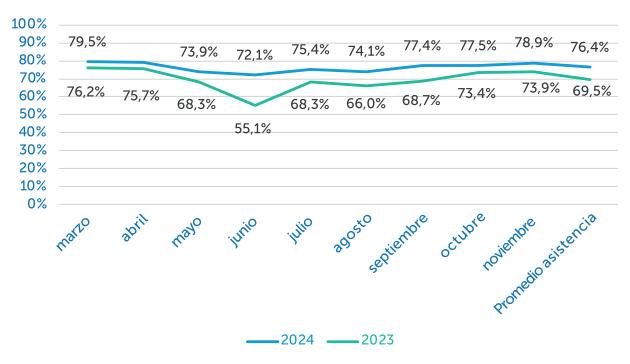
¹⁶ Se excluyeron de la estadística 11 observaciones sin información en la variable "gen_alu".

Caracterización de asistencia en Educación Parvularia 2024¹⁷

La presente sección muestra los datos de asistencia total y por nivel. Según la figura 6 el promedio de asistencia¹⁸ a establecimientos que imparten Educación Parvularia, entre los meses de marzo y noviembre es de 76,4%, lo que revela un aumento de 6,9 puntos porcentuales promedio respecto del 2023. Se observa que el año 2024 comienza con una asistencia de 79,5%, que se mantiene estable durante abril con un 79%. Sin embargo, desde mayo (73,9%) se produce un descenso que alcanza su punto más bajo en junio (72,1%), esto en parte explicado por el efecto estacional. Desde julio en adelante, se observa un incremento sostenido, a excepción del mes de agosto (74,1%). El mes de noviembre (78,9%) cierra con una cifra muy similar al mes de marzo (79,5%) con solo -0,6 puntos porcentuales de diferencia.

Además, se observa en la misma Figura, que la asistencia promedio 2024 se muestra más estable que el 2023, con descensos más leves en invierno. Junio y julio 2024 presentan alzas importantes considerando que, históricamente, son meses con asistencia más baja debido a factores estacionales.

Figura 6. Evolución mensual asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre 2023 y 2024



Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2023 y 2024, enviadas por JUNJI y Fundación Integra, y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

¹⁷ En las estadísticas de asistencia no se considera códigos de enseñanza distintos al de Educación Parvularia (no se considera educación especial) ni tampoco establecimientos particulares pagados, por no reportar su información de asistencia en SIGE

¹⁸ El promedio de asistencia se entiende como el cociente entre los días asistidos de un niño o niña y los días posibles de asistir, donde los días posibles de asistir corresponden a los días asistidos más los días ausentes.

Asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre, por nivel

La Figura 7 y la Tabla 20 muestran que el patrón estacional de asistencia de Educación Parvularia se produce para todos los niveles, es decir, con bajas en los meses de invierno y con incrementos que se comienzan a estabilizar hacia los meses de primavera. En particular, la baja de asistencia de junio se da en todos los niveles respecto a los meses de mayo (-5,1% en promedio) y abril (-1,9% en promedio). Las cifras de asistencia de los meses de octubre y noviembre comienzan a parecerse más a las tasas de asistencia de inicio de año para todos los niveles.

100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0% Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre

Figura 7. Evolución mensual asistencia marzo a noviembre 2024, por nivel

Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2024, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

Sala Cuna — Nivel Medio — NT — Heterogéneo — Total

Marzo

Tabla 20. Promedio de asistencia mensual marzo a noviembre 2024 por nivel y variación porcentual 2023-2024

										Asistencia noviem		Variación 2023-
Nivel	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	2024	2023	2024
Sala Cuna	65,7%	60,2%	54,0%	49,8%	55,0%	54,1%	56,5%	58,5%	61,3%	57,0%	53,3%	3,6%
Nivel Medio	76,7%	72,8%	67,6%	65,3%	69,2%	68,7%	72,3%	73,3%	74,6%	71,1%	59,1%	11,9%
NT	84,4%	87,3%	82,5%	81,6%	84,4%	82,8%	86,6%	86,1%	87,1%	84,7%	79,9%	4,8%
Heterogéneo	70,4%	67,1%	62,6%	57,0%	60,8%	60,6%	62,7%	62,8%	64,6%	63,2%	59,2%	4,0%
Total	79,5%	79,0%	73,9%	72,1%	75,4%	74,1%	77,4%	77,5%	78,9%	76,4%	69,5%	6,9%

Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2024, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

Asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre por región

La Tabla 21 muestra que las regiones de Libertador Gral. Bernardo O'Higgins (78,2%), Metropolitana (77,3%) y Tarapacá (77,0%), presentan la mayor asistencia promedio entre marzo y noviembre del 2024. Por su parte, las regiones que registran menor asistencia son las regiones de Atacama (70,0%), Región De Aysén Del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo (73,0%) y Antofagasta (73,9%). Para mayor detalle de la asistencia mensual por región ingresar a :

Tabla Externa 7

El 2024 presenta un alza de las cifras en todas las regiones comparado con 2023, con aumentos entre 0,9 y 10 puntos porcentuales. Destaca la región de Atacama con 10,3 puntos porcentuales y la Región de Biobío, con 9.

Tabla 21. Promedio de asistencia mensual marzo a noviembre 2024 por región y variación porcentual 2023 y 2024

	Asistencia mar	i:/ 2027 2024	
Región	2023	2024	variación 2023-2024
Región de Arica y Parinacota	70,6%	75,4%	4,8%
Región de Tarapacá	70,9%	77,0%	6,2%
Región de Antofagasta	73,0%	73,9%	0,9%
Región de Atacama	59,7%	70,0%	10,3%
Región de Coquimbo	67,4%	75,7%	8,3%
Región de Valparaíso	70,0%	76,5%	6,5%
Región Metropolitana de Santiago	70,3%	77,3%	7,0%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	71,3%	78,2%	6,9%
Región del Maule	69,8%	76,5%	6,7%
Región de Ñuble	69,7%	76,2%	6,5%
Región del Biobío	67,8%	76,8%	9,0%
Región de La Araucanía	69,1%	75,4%	6,3%
Región de Los Ríos	68,6%	74,4%	5,8%
Región de Los Lagos	68,0%	75,4%	7,5%
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	67,9%	73,0%	5,1%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	68,3%	74,6%	6,3%
Total	69,5%	76,4%	6,9%

Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2024, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

Asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre por sexo

En la Tabla 22 se observa que existen diferencias menores en los promedios de asistencia por sexo. En la Tabla 23 se evidencia que las tendencias anuales mencionadas al inicio de la sección suceden tanto para hombres como para mujeres.

Tabla 22. Promedio de asistencia marzo - noviembre, por sexo

Sexo	Asistencia marzo-noviembre
Hombre	76,3%
Mujer	76,6%
Total	76,4%

Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2024, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

Tabla 23. Promedio de asistencia mensual marzo - noviembre, por sexo

Sexo	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Asistencia marzo- noviembre
Hombre	79,3%	78,8%	73,8%	72,0%	75,3%	74,0%	77,2%	77,4%	78,8%	76,3%
Mujer	79,7%	79,3%	74,1%	72,2%	75,5%	74,2%	77,7%	77,7%	79,0%	76,6%
Total	79,5%	79,0%	73,9%	72,1%	75,4%	74,1%	77,4%	77,5%	78,9%	76,4%

Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2023 y 2024, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.



Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades¹⁹

JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) tiene una oferta programática variada para todo el país. Entrega educación y bienestar integral a niños y niñas de entre 0 y 5 años, priorizando en aquellos que requieren mayores aportes del Estado, y promueve prácticas pedagógicas inclusivas, pertinentes a los contextos sociales y culturales de las familias. Por ende, adicional a su programa educativo de jardín infantil clásico, tiene un programa alternativo de atención al párvulo, y un programa educativo transitorio²⁰.

Tabla 24. Número de jardines infantiles alternativos y matrícula año 2024, por modalidad

Programa	Modalidad	Establecimientos	Matrícula
	CECI	126	1.406
	Jardín Infantil en Comunidad Indígena		386
Programa Educativo alternativo de atención del párvulo	Jardín Infantil Familiar	96	1.146
	Jardín Infantil Laboral	144	2.284
	PMI	102	1.277
Total	509	6.499	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

Adicionalmente, a través de los programas convenio de Alimentación y Educativo para la familia, JUNJI entrega educación no formal en 111 unidades educativas a 1.166 párvulos.

¹⁹ A lo largo del Anexo N°1 cuando se hace referencia a educación no formal, se refiere a la variable "formal" contenida en la Base de Matrícula de Educación Parvularia, que realiza dicha separación según la tabla en el Anexo N°3

²⁰ El programa educativo transitorio incluye la modalidad de jardín de verano, jardín estacional, cuyo denominador común es ser una modalidad que se desarrollan sólo en verano, con énfasis en el cuidado y actividades recreativas para niños y niñas.

Tabla 25. Número de unidades educativas y matrícula de Educación no formal JUNJI 2024, por modalidad

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Jardín Comunitario	33	291
CASH	60	350
Jardín Comunicacional ²¹	18	525
Total	111	1.166

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

A continuación, se describen y caracterizan los diferentes programas y modalidades de JUNJI:

Jardines Infantiles Alternativos:

Programa Educativo Alternativo de atención del Párvulo: Se define como un programa educativo presencial, inclusivo y pertinente, dirigido a niños y niñas entre 2 y 5 años que habitan contextos sociales o territoriales diversos. Se implementa en alianza con actores locales (municipios, fundaciones u organizaciones sociales) y atiende a un grupo de niños y niñas de edades heterogéneas. Es atendido por técnicas en educación parvularia, que cuentan con el acompañamiento en aula de educadoras de párvulos itinerantes y otras/os profesionales que asesoran la implementación curricular y el bienestar integral. Cuenta con cinco modalidades:

• Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI): La propuesta curricular enfatiza el protagonismo de niños y niñas relevando en el diseño del proceso de enseñanza sus intereses y expresiones que, al mismo tiempo, se fortalece a través de una evaluación pedagógica centrada en la documentación de la producción creativa de cada niño y niña, lo que permite evidenciar exhibir y comunicar sus aprendizajes. Las experiencias de aprendizaje que se generan trascienden el espacio del aula y de la unidad educativa y se proyecta hacia el espacio comunitario impregnándose de la cultura local, concibiendo el centro educativo como un espacio donde los niños y niñas viven una experiencia de vida social y civil, en relación con la familia, la comunidad y la cultura.

Esta modalidad educativa está dirigida especialmente a párvulos cuyas familias relevan experiencias de aprendizaje que trascienden el espacio de aula y se proyectan a espacios comunitarios que enfatizan la creatividad y educación artística. Asimismo, el servicio es entregado directamente por JUNJI, salvo la alimentación que se gestiona a través de JUNAEB.

En relación con el establecimiento, deben considerarse condiciones definidas institucionalmente, tales como una sala de actividades con el metraje adecuado para la cantidad de niños y niñas, una sala de uso múltiple (reuniones, talleres, entrevistas con familias, formaciones, etc.), servicios higiénicos para niños y niñas, servicios higiénicos para personas

²¹ Los jardines infantiles comunitarios son aquellos establecimientos que atienden a un grupo reducido de párvulos, de modo heterogéneo u homogéneo, producto de una iniciativa comunitaria. Estos jardines podrán estar a cargo de un técnico en Educación Parvularia y, en caso excepcional que calificará el Reglamento, podrán estar a cargo de un agente educativo que no cuente con título profesional, pero que cumpla con las exigencias de idoneidad y supervisión que contemple especialmente dicho Reglamento. El jardín comunitario tiene un enfoque no sólo de alimentación y, de acuerdo con la REX 757, sólo establece el programa, no siendo considerado como una modalidad propiamente tal. Sin embargo, GESPARVU (Sistema de información JUNJI) sí organiza Programa (Convenio de Alimentación) y Modalidad (Jardín Comunitario), por lo que esta es la fuente de origen de la información de la Tabla 25 y la utilizada en la posterior recopilación de información que genera este documento.

adultas, cocina habilitada, bodegas (alimento y de material), espacio exterior seguro y accesos de acuerdo con la ley de accesibilidad universal. Las definiciones para la implementación de los espacios, el mobiliario y los materiales deben estar en sintonía con la propuesta curricular de esta modalidad, resguardando las condiciones de calidad y seguridad.

Cada grupo está conformado por un máximo de 28 párvulos por aula. La jornada de atención es de lunes a viernes entre las 08:30 Hrs y las 16:30 hrs.

• Jardín Infantil en Comunidad Indígena: La propuesta e implementación curricular debe situarse desde una perspectiva realista, pertinente y contextualizada, donde fundamentalmente han evolucionado las comprensiones de infancia, de las familias y de las composiciones sociales para hacer una propuesta educativa acorde y coherente a estas realidades. Se articula con el proyecto inicial que surge del requerimiento de una comunidad perteneciente a un pueblo originario, el cual debe ser presentado como requisito para la aprobación de funcionamiento. Este componente está dirigido especialmente a párvulos que pertenecen a pueblos originarios, respetando su cultura y tradiciones. Asimismo, el servicio es entregado directamente por JUNJI, salvo la alimentación que se gestiona a través de JUNAEB.

En relación con el establecimiento, deben considerarse condiciones definidas institucionalmente, tales como una sala de actividades con el metraje adecuado para la cantidad de niños y niñas, una sala de uso múltiple (reuniones, talleres, entrevistas con familias, formaciones, etc.), servicios higiénicos para niños y niñas, servicios higiénicos para personas adultas, cocina habilitada, bodegas (alimento y de material), espacio exterior seguro y accesos de acuerdo con la ley de accesibilidad universal. Las definiciones para la implementación de los espacios, el mobiliario y los materiales deben estar en sintonía con la propuesta curricular de esta modalidad, resguardando las condiciones de calidad y seguridad.

Cada grupo está conformado por un máximo de 28 párvulos por aula y está a cargo de una técnica de educación parvularia o agente comunitaria reconocida y validada por la comunidad del pueblo originario y una manipuladora de alimentos. La jornada de atención es de lunes a viernes en horario flexible en caso de que la comunidad lo requiera, hasta las 16:30 hrs.

• Jardín Infantil familiar: La propuesta educativa de esta modalidad releva el reconocimiento y la participación de las familias y la comunidad como agentes claves para el despliegue curricular. Otorgando un sello propio en las prácticas pedagógicas pertinentes y colaborativas, que valoran el juego como eje fundamental para el aprendizaje, resguardando la formación integral y el protagonismo de los niños y niñas, las interacciones educativas, el liderazgo pedagógico, las comunidades que aprenden colaborativamente y la innovación en el quehacer educativo. Asimismo, el servicio es entregado directamente por JUNJI, salvo la alimentación que se gestiona a través de JUNAEB.

El establecimiento se encuentra habilitado en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada. Estos espacios deben estar diseñados y/o modificados para la atención de los niños y niñas, reflejando la pertinencia de los contextos sociales y culturales. Cada grupo está conformado por un máximo de 28 párvulos por aula. La jornada de atención es de lunes a viernes en horario de media jornada o jornada completa.

Jardín Infantil laboral: La propuesta educativa de esta modalidad releva el reconocimiento y la participación de las familias y la comunidad como agentes claves para el despliegue curricular. Otorgando un sello propio en las prácticas pedagógicas pertinentes y colaborativas, que valoran el juego como eje fundamental para el aprendizaje, resguardando la formación integral y el protagonismo de los niños y niñas, las interacciones educativas, el liderazgo pedagógico, las comunidades que aprenden colaborativamente y la innovación en el quehacer educativo.

Este componente está dirigido especialmente a niños y niñas cuyas familias requieren un servicio con la extensión de jornada o que deseen participar activamente en el proceso educativo de los párvulos, siendo participantes directos de actividades en sala con niños y niñas. Asimismo, el servicio es entregado directamente por JUNJI, salvo la alimentación que se gestiona a través de JUNAEB.

El establecimiento se encuentra habilitado en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada. Estos espacios deben estar diseñados y/o modificados para la atención de los párvulos, reflejando la pertinencia de los contextos sociales y culturales. Cada grupo está conformado por un máximo de 28 párvulos por aula. La jornada de atención es de lunes a viernes en horario flexible en caso de que la comunidad lo requiera, pero pueden también funcionar en extensión horaria, hasta las 19:00 Hrs, requiriendo para ello contar con una tercera funcionaria.

• Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI): La propuesta curricular se articula con un proyecto educativo inicial que surge de una comunidad organizada que reúnen a familias, agentes comunitarios y agentes claves, conocedores del saber popular que, en forma voluntaria, construyen, elaboran y desarrollan una propuesta para niños y niñas de sus barrios, comunidades, sectores o localidades, avalados por una contraparte local formal y rescata las fortalezas y características de la localidad. Debe ser presentado como requisito para la aprobación de funcionamiento. Este componente está dirigido especialmente a niños y niñas cuyas familias están insertas dentro de una comunidad organizada y articulada para la presentación de un proyecto educativo y avalados por una contraparte local formal. Asimismo, el servicio es entregado directamente por JUNJI, salvo la alimentación que se gestiona a través de JUNAEB.

En relación con el establecimiento, deben considerarse condiciones definidas institucionalmente, tales como una sala de actividades con el metraje adecuado para la cantidad de niños y niñas, una sala de uso múltiple (reuniones, talleres, entrevistas con familias, formaciones, etc.), servicios higiénicos para niños y niñas, servicios higiénicos para personas adultas, cocina habilitada, bodegas (alimento y de material), espacio exterior seguro y accesos de acuerdo con ley de accesibilidad universal. Las definiciones para la implementación de los espacios, el mobiliario y los materiales deben estar en sintonía con la propuesta curricular de esta modalidad, resquardando las condiciones de calidad y seguridad.

Cada grupo está conformado por un máximo de 28 párvulos por aula. La jornada de atención es de lunes a viernes entre las 08:30 hrs y las 16:30 hrs. Algunos grupos cuentan con un funcionamiento de media jornada.

Educación no formal:

• Convenio de Alimentación: Los convenios de alimentación para apoyo de iniciativas educativas comunitarias consisten fundamentalmente en un acuerdo que JUNJI establece con una organización o institución sin fines de lucro que otorga Educación Parvularia a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En este convenio, se establece que JUNJI provee del programa de alimentación que reciben los párvulos a través de un concesionario contratado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), siendo la misma JUNJI quien define las características técnicas del programa alimentario y controla su ejecución. La institución ha desplegado esfuerzos para apoyar la organización y participación comunitaria en iniciativas educativas de atención infantil, estableciendo

convenios con estas organizaciones o instituciones no gubernamentales sin fines de lucro, las cuales en su gran mayoría no cuentan con los requerimientos establecidos para los programas educativos formales, insertándose como programas alternativos. Es así como JUNJI determina apoyarlas sólo a través de la entrega de un programa de alimentación de alta calidad y nivel técnico proporcionándoles a los niños y niñas una alimentación equilibrada de acuerdo a sus necesidades nutricionales, durante su permanencia en el establecimiento.

 Programa educativo para la Familia: Está dirigido a madres, padres o adultos responsables de la crianza de niños y niñas menores de 6 años. Busca fortalecer a la familia en su rol como primer agente socializador y educativo. Aquí hay dos modalidades:

Hay dos modalidades:

» CASH: Se basa en una educación popular con encuentros semanales de grupos de madres, padres o apoderados, que intercambian experiencias en torno a la crianza y educación de sus hijos e hijas con el apoyo de un monitor o monitora.

La propuesta metodológica es una estrategia comunitaria que aporta contenidos y materiales de apoyo a una líder de la localidad para que desarrolle las reuniones semanales en las que se abordan temáticas relacionadas con el desarrollo, los aprendizajes y su relación con las tareas de la crianza. Es activa y participativa, capacita a madres, padres y/o adultos monitores para trabajar con un grupo de pares. El objetivo metodológico principal es entregar herramientas, técnicas y estrategias de Educación Parvularia a madres, padres y/o personas adultas a cargo de párvulos que residen en sectores rurales de alta dispersión geográfica para contribuir a mejorar el desarrollo físico, síquico y social de los niños y niñas. Los o las monitores/as capacitados desarrollan en el grupo de madres, padres y/o personas adultas las temáticas que vienen dadas en los textos de la Modalidad CASH, en reuniones semanales determinado colectivamente. Las o los madres, padres y/o personas adultas pueden o no asistir con los niños y niñas. Cuando asisten con ellos, la monitora infantil se hace cargo de realizar actividades con los párvulos.

Funciona un día a la semana entre lunes y viernes, durante 3 horas. El Programa es liderado por la monitora, que atiende a adultos que tienen a cargo niños y niñas menores de seis años, incluyendo mujeres en etapa de gestación. Existe una Encargada Comunal de Infancia (ECI) que coordina el trabajo desde el municipio o institución sin fines de lucro.

- Jardín Comunicacional: Esta modalidad se caracteriza fundamentalmente porque la familia, en su propio hogar, es la protagonista del proceso educativo de los niños y niñas. Los hogares de los párvulos son también espacios educativos, pues los padres o familiares cercanos apoyan los procesos de aprendizaje con la asesoría de educadoras de párvulos. La estructura curricular se sustenta en el principio de flexibilidad curricular y considera cuatro espacios de acción que definen su metodología de trabajo. Dichas acciones o estrategias pretenden satisfacer necesidades educativas del grupo, brindando oportunidades pertinentes a los contextos de las familias participantes y permite el cumplimiento de los objetivos y propósitos de la Modalidad.
 - a) Medios masivos de comunicación, estrategia esencial de esta modalidad.
 - b) Ludotecas o encuentros grupales, en espacios físicos definidos por la institución o gestionados por los equipos. Se realizan encuentros grupales entre familias, niños, niñas y educadora de párvulos.

- c) Encuentros individuales educativos o visitas domiciliarias, permite el encuentro particular en el contexto propio de cada núcleo familiar o comunidades aisladas.
- d) Guías de apoyo para el trabajo educativo de las familias, hilo conductor entre cada una de las estrategias. Consiste en un documento elaborado para ser trabajado directamente por las familias y los niños y niñas, con el apoyo de las educadoras de párvulos responsables de la modalidad.

Fundación Integra

Fundación Integra tiene modalidades no convencionales que son proyectos educativos cuyo propósito es proveer acceso a la Educación Parvularia, en el contexto particular de cada niña o niño sin acceso a un jardín infantil tradicional. A través de ambientes lúdicos, afectuosos y seguros, niñas y niños construyen aprendizajes que contribuyen a una convivencia sostenible, siendo parte de una realidad que requiere avanzar en desarrollo sostenible, ciudadanía global, interculturalidad, derechos humanos, igual de género y la no violencia. Las modalidades no convencionales (MNC) están situadas en el medio social de cada niña y niño, siendo la participación de las familias y comunidades un factor fundamental, al involucrar y sensibilizar a adultas y adultos con la infancia, propiciando la búsqueda de la transformación de las condiciones de vida y el desarrollo del potencial de niñas y niños.

Tabla 26. Número de establecimientos y matrícula 2024, por modalidad

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Sala cuna en recintos penitenciarios	4	56
Total	4	56

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

Adicionalmente, Fundación Integra a través de las modalidades de Mi Jardín al Hospital, Jardín sobre Ruedas, Mi jardín mi Hogar Y Mi Primera Acogida entrega educación no formal en 93 unidades educativas a 1.199 párvulos.

Tabla 27. Número de establecimientos y matrícula no formal 2024, por modalidad

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Mi jardín al hospital	6	267
Jardín sobre ruedas	84	905
Mi jardín mi Hogar	2	3
Mi Primera Acogida	1	24
Total	93	1.199

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

A continuación, se describen y caracterizan las diferentes modalidades no convencionales de Fundación Integra:

- Sala cuna en recinto penitenciario (SCRP): Entrega Educación Parvularia a niños y niñas menores de dos años que permanecen junto a sus madres recluidas. El equipo de la modalidad implementa un programa educativo acorde a su etapa de desarrollo y necesidades de aprendizaje entregando, además, una alimentación diseñada para cubrir los requerimientos nutricionales de su etapa de crecimiento. El trabajo realizado con las madres está principalmente asociado al maternaje, vínculo y se proyecta la separación.
- Mi jardín mi Hogar (MJMH): Ofrece Educación Parvularia a niños y niñas que están alejados de sus familias biológicas, ya sea por medidas judiciales o por estar bajo alguna situación de crisis, viéndose impedidos de acceder a jardines infantiles y salas cuna convencionales. El equipo de la modalidad lleva Educación Parvularia a los hogares y casas de acogida en que viven, poniendo el énfasis en la contención emocional, el juego y la promoción de derechos, fomentando las interacciones afectivas positivas, lúdicas y el desarrollo socioemocional, incorporando a las familias cuando se encuentran en procesos de re-vinculación o adopción y a las personas adultas que los cuidan.
- Mi Jardín al Hospital (MJAH): Entrega Educación Parvularia y brinda apoyo integral con énfasis en lo lúdico educativo a niñas y niños hospitalizados. Así, la modalidad contribuye al desarrollo y aprendizajes de niños y niñas, ayudando a disminuir los efectos negativos de la hospitalización e incorporando a las familias o principales cuidadores y al equipo clínico en este proceso. Componen la dupla, una educadora de párvulos que trabaja en conjunto con los equipos psicosociales de cada hospital, ya sean estos sean parte de Chile Crece Contigo, del servicio de salud y/o del hospital. Se realiza un trabajo multidisciplinario y es también un espacio de compañía, consuelo y cercanía con el mundo y lenguaje médico.
- Jardín Sobre Ruedas (JSR): Lleva Educación Parvularia a niños y niñas que viven en zonas rurales o de difícil acceso en las cuales no existen alternativas de salas cuna y jardines infantiles. Una vez a la semana, se traslada a estos lugares en un vehículo equipado con materiales pedagógicos. Una dupla compuesta por una educadora y un animador-conductor ofrece experiencias para que niños, niñas y familias jueguen y aprendan. El resto de los días, las familias apoyarán los juegos, descubrimientos y aprendizajes en el hogar, dándole continuidad en el hogar al proceso.
- Mi Primera Acogida: Surge como una modalidad no convencional de Educación Parvularia, para entregar educación de calidad a niñas y niños de entre 2 y los 5 años de edad, que junto a sus familias ingresan como personas migrantes al país y se instalan en el dispositivo humanitario "Lobito", Región de Tarapacá de manera transitoria, mientras con el apoyo de distintos dispositivos nacionales y gubernamentales se ubican en el país de manera definitiva. El aporte educativo que busca realizar Integra desde una perspectiva no tradicional y actualizada de la Educación Parvularia, contempla aspectos importantísimos del desarrollo pleno de niñas y niños, lo que implica abordar su situación individual, para su inclusión a un medio social distinto al de su país de origen, para ello la modalidad cuenta con un proyecto educativo especialmente elaborado para esta modalidad, que centra su especial atención en los procesos emocionales y en las habilidades que requieren niños y niñas para desenvolverse en el contexto actual.

Anexo N°2: Educación Parvularia en Educación Especial²²

En Educación Parvularia existen (a) establecimientos de educación especial como escuelas especiales y escuelas de lenguaje descritas en la sección de caracterización de establecimientos de este reporte y (b) escuelas de educación regular que cuentan con Programas de Integración Escolar (PIE). La Tabla 28 muestra el número de establecimientos de educación especial y la matrícula que atienden.

Tabla 28. Número de establecimientos y matrícula de educación especial 2024

Tipo de establecimiento	Establecimientos	Matrícula	
Escuela Especial	239	5.609	
Escuela de Lenguaje	1.533	137.755	
Total	1.772	143.364	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

La Tabla 29 se muestra la distribución de la matrícula en educación especial por tipo de establecimiento y edad. En esta tabla se puede observar cómo en Educación Especial las edades de algunos niños y niñas sobrepasan la edad tradicional de Educación Parvularia. Esto en razón a la flexibilidad establecida en el Decreto 83.

Tabla 29. Matrícula en establecimientos de educación especial 2024 por edad

Tipo de establecimiento/edad	0	1	2	3	4	5	6	7+	Total
Escuela de Lenguaje	5	10	168	36.213	51.403	40.994	8.907	50	137.750
Escuela Especial	22	66	417	757	1.448	1.736	850	313	5.609
Total	27	76	585	36.970	52.851	42.730	9.757	363	143.359

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC. No se consideran en la tabla 5 niños o niñas sin registro de su edad.

La Tabla 30, muestra que existe un total de 135.915 niños y niñas matriculados/as bajo alguna Necesidad Educativa Especial (NEE), de los cuales 44 corresponden a párvulos matriculados en Programa de Integración Escolar en un establecimiento de educación regular.

Por último, la Tabla 31, muestra que hay un total de 7.493 niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia sin registro de NEE, que se encuentran matriculados en escuelas de lenguaje. Esto debido a que existen establecimientos de educación especial, que no solo ofrecen niveles de educación especial, sino que también atienden a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia, en general.

²² Debido a que los establecimientos de educación pueden brindar más de un tipo de enseñanza- es decir puede ser Escuelas de Lenguaje y a la vez brindar Educación Parvularia en otros niveles, o educación básica posteriormente- la clasificación por tipo de establecimiento que se hace en este informe es principalmente para el manejo estadístico, no quiere decir que un establecimiento "escuela de lenguaje" no pueda brindar Educación Parvularia tradicional al mismo tiempo que educación especial para trastornos específicos del lenguaje.

Tabla 30. Matrícula 2024 de niños y niñas con NEE por tipo de discapacidad

Educación Especial Discapacidad Auditiva	Educación Especial Discapacidad Intelectual	Educación Especial Discapacidad Visual	Educación Especial TEL	Educación Especial Trastornos motores	Educación Especial Autismo	Educación Especial Discapacidades Graves, Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	Educación Especial Discapacidad Múltiple	Programa de Integración Escolar	Total
30	4.909	51	128.733	59	1.043	776	270	44	135.915

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

Tabla 31. Matrícula de niños y niñas sin registro de necesidades educativas especiales, en establecimientos de educación especial 2024

Tipo de Establecimiento	Educación Parvularia
Escuela de Lenguaje	7.493
Escuela Especial	-
Total	7.493

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

Anexo N°3: Variable "formal" en Base Matrícula de



Educación Parvularia

A continuación, se muestra en la Tabla 32 la clasificación de las modalidades/programas bajo la cual se define la variable "formal" en la Base de Matrícula de Educación Parvularia y que se ocupa para el Anexo N°1.

Tabla 32. Clasificación variable "formal" Base Matrícula Educación Parvularia.

Dependencia	Modalidad/Programa	Formalidad
JUNJI	Laboral	Formal
	CECI	Formal
	Familiar	Formal
	PMI	Formal
	Étnico	Formal
	CASH	No Formal
	Comunicacional	No Formal
	Jardín Comunitario/Convenio Alimentación	No Formal
Fundación Integra	Recinto Penitenciario	Formal
	Jardín sobre ruedas	No Formal
	Hospitalario	No Formal
	Hogar	No Formal

Fuente: Elaboración propia en base a Esquema de registro matrícula consolidada Educación Parvularia Oficial por estudiante, Centro de Estudios MINEDUC.



Subsecretaría de Educación Parvularia

Gobierno de Chile